

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 55 CINCUENTA Y CINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 SESENTA Y UNO, 63 SESENTA Y TRES, 69 SESENTA Y NUEVE, 73 SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 41 CUARENTA Y UNO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 10:17 DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIUNO A CONVOCATORIA DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ, A TRAVÉS DEL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO, SE DA INICIO A LA QUINCAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio No. JAPAC/DG/447/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 09 de diciembre de 2020, el Ing. Joel Velázquez Pérez, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración la aprobación del pronóstico de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
5. Oficio NO. SDMIF/Núm.827/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 10 de diciembre de 2020, la C. Norma Elena García Magos, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración para revisión, análisis y en su caso aprobación el cual consiste en: "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021".
6. Oficio: TM-2020-12/979 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto:
 1. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2020.
7. Oficio: TM-2020-12/964 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 09 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto:
 1. Revisión, análisis y en su caso la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2021.
8. Oficio: REG-363/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, envía el dictamen emitido en Sesión Ordinaria número Décima Séptima de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación al Reglamento de Conservación y Mejoramiento de Imagen Urbana de la Cabecera Municipal de Comonfort, Gto., y su área de Influencia.
9. Oficio: REG-362 /2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación al Reglamento de Mercados Públicos, Tianguis y Comercio en Vía Pública para el municipio de Comonfort, Gto.
10. Oficio: PM-262-2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, solicita se suba en la siguiente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, en el orden del día el Oficio SEA/SE/182/2020 correspondiente a la Recomendación No Vinculante, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de que el cuerpo colegiado del Ayuntamiento se imponga del contenido para su estudio y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento.
11. Oficio REG-364/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de

- Reglamentos, envía el dictamen emitido en sesión ordinaria número Decima Octava de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación del Reglamento Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el municipio de Comonfort, Gto.
12. Oficio DES-ECO/565/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 16 de diciembre de 2020, el Comité de Validación y Autorización, del Programa de Reactivación Económica, solicita se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, con la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el tema de la comprobación del recurso de inversión del "Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato"
 13. Asuntos Generales.
 14. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- EN USO DE LA PALABRA, LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE MANIFIESTA DAMOS INICIO A LA QUINCAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ; LIC. DENISSE ZÁRATE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES, REGIDOR; C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA, REGIDORA; C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO, REGIDOR; LIC. ISAAC ORTEGA NIETO, REGIDOR; LA C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ, REGIDORA; LA MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ, REGIDORA; ARQ. FELIPE MONTES OLALDEK REGIDOR; ESTANDO PRESENTE ADEMÁS EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.- REALIZADO EL PASE DE LISTA, MENCIONA.- "DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL CON 9 (NUEVE) ASISTENCIAS, SEÑOR PRESIDENTE".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MENCIONA: "SE PROPONE COMO ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, LA SIGUIENTE: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Oficio No. JAPAC/DG/447/2020 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, el día 09 de diciembre de 2020, el Ing. Joel Velázquez Pérez, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración la aprobación del pronóstico de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.- 5.- Oficio NO. SDMIF/Núm.827/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 10 de diciembre de 2020, la C. Norma Elena García Magos, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración para revisión, análisis y en su caso aprobación el cual consiste en: "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021".- 6. Oficio: TM-2020-12/979 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto: 1. Revisión, análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2020.- 7. Oficio: TM-2020-12/964 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 09 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto: 1. Revisión, análisis y en su caso la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2021.- 8. Oficio: REG-363/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, envía el dictamen emitido en Sesión Ordinaria número Décima Séptima de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis,

revisión y aprobación al Reglamento de Conservación y Mejoramiento de Imagen Urbana de la Cabecera Municipal de Comonfort, Gto., y su área de Influencia.- 9. Oficio: REG-362 /2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación al Reglamento de Mercados Públicos, Tianguis y Comercio en Vía Pública para el municipio de Comonfort, Gto.- 10. Oficio: PM-262-2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, solicita se suba en la siguiente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, en el orden del día el Oficio SEA/SE/182/2020 correspondiente a la Recomendación No Vinculante, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de que el cuerpo colegiado del Ayuntamiento se imponga del contenido para su estudio y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento.- 11. Oficio REG-364/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, envía el dictamen emitido en sesión ordinaria número Decima Octava de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación del Reglamento Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el municipio de Comonfort, Gto.- 12. Oficio DES-ECO/565/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 16 de diciembre de 2020, el Comité de Validación y Autorización, del Programa de Reactivación Económica, solicita se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, con la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el tema de la comprobación del recurso de inversión del "Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato".- 13. Asuntos Generales.- 14. Clausura de la Sesión.-

En estos momentos se integra la licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora, a quien se hace presente para los trabajos de la quincuagésima quinta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Comonfort, Gto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta; leído que fue el orden del día pongo a su consideración de este honorable ayuntamiento su aprobación: los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano.

Continúa el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

4. Oficio No. JAPAC/DG/447/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 09 de diciembre de 2020, el Ing. Joel Velázquez Pérez, Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración la aprobación del pronóstico de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Isaac propone: sería conveniente darle el uso de la voz al ingeniero Joel Velázquez Pérez para que nos pueda dar un resumen.

Continúa el secretario del honorable ayuntamiento manifestando, atendiendo a lo que dice el licenciado Isaac pongo a consideración del cuerpo edilicio su aprobación para darle el uso de la voz al ing. Joel Velázquez Pérez aquí presente, para que nos haga favor de darnos un resumen de este proyecto. Los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continua se aprueba por unanimidad tiene el uso de la voz el ingeniero Joel.

En uso de la voz el Ing. Joel Velázquez Pérez, manifiesta en nuestro pronóstico de ingresos lo único que se autorizo fue 3.5 como sugerencia del estado y eso lo que nos da un total de ingresos de \$25,422,000.00 y aparece la distribución de lo que vamos a tener como egresos a mí la descripción de la segunda tabla está muy bien dispersa en lo que es la clasificación por objeto de gastos en la cual nos aparecen los montos y los porcentajes en lo que vamos a gastar y es muy clara el

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

42% viene siendo sueldos de la plantilla de la cual no incrementamos nosotros
plantilla estamos respetando la autorizada el 8% son suministros.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Un gasto fuerte es el pago
de la energía eléctrica.

El ingeniero Joel Velázquez Pérez, manifiesta: Si le vamos dando continuidad en
lo que son los servicios generales aparece lo que es la carga eléctrica, telefonía,
internet vienen siendo nueve millones en resumen de los que son servicios
generales que se incluyen también lo que son el pago de los derechos es el 47%
lo que yo recabo gran parte es pago de energía eléctrica, y pago de mano de obra
muy poquito en operatividad tenemos muy castigado lo que es nuestro
presupuesto de egresos, muy poco lo que es mantenimiento lo que puedo ofrecer
para poder un poquito más de inversión en el mantenimiento del organismo es
poder cobrar y poder ser más eficiente si tenemos muchas deficiencias en nuestro
organismo no tenemos una gran proyección en lo que es inversión de
mantenimiento prácticamente estamos haciendo reparaciones necesitamos un
mantenimiento preventivo y ver cómo podemos recuperar esa parte en el rezago
podemos recuperar n quiero decir esa palabra fea el huachicol del agua es el
único campo que tengo para poder hacer llegar un poquito de más recurso para
poder invertir al mantenimiento no hay recurso que alcance pero una de las más
básicas es el agua los pueblos se asentaron en algunos de los lugares donde les
podrían proporcionar eso y pide nos apoyen en la inversión de desarrollo de
interconexiones hay comunidades que no tienen agua hay un problema en
Escobedo a las zona altas no les llega el agua.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Que tan conveniente sea
para disminuir el pago de la energía eléctrica no han contemplado proyectos de
celdas solares?

El Ing. Joel Velázquez Pérez, responde: No, porque la inversión es muy alta y la
recuperación es muy larga son inversiones de 3 a 4 millones de pesos ese dinero
lo ocuparíamos nosotros para poder darle mantenimiento y ser más eficientes por
eso es que yo considero que todavía no es tan rentable.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Hablas de costos muy
elevados como es el pago de la luz y el de la nómina pero de lo que proyectas de
tus ingresos tampoco te va alcanzar para solventar estos gastos excesivos,
porque mencionas las tomas clandestinas no estás diciendo el monto pero si que
en cartera vencida hay dos millones casi doscientos cincuenta y siete como no
tengo el dato de lo que estima como agua que no está registradas tomas
clandestinas pero como un ingreso que está pendiente de los adeudos tampoco
alcanzarías a disminuir ese déficit.

A lo que el ing. Joel Velázquez Pérez, manifiesta: no, desgraciadamente no tengo
el dato de ese clandestinaje, pensamos que iniciando el año poner una cuadrilla
para que nos haga este levantamiento y tener el dato exacto que considero que si
nos debe de solventar ese déficit; porque con la remodelación de algunas calles
de aquí del municipio nos hemos dado cuenta que no es como nosotros
pensábamos, que a lo mejor teníamos un 30% o 20% de clandestinaje hemos
encontrado que es hasta un 50%, no lo vamos a saber hasta que no hagamos ese
levantamiento y es nuestro trabajo para poder regularizar y son la gente que
siempre tienen agua, la gente de las partes altas son las que más sufren y muchas
pagan yo sé que es imposible disminuir ese déficit pero hay que hacer ese trabajo
es a lo que yo me comprometería.

Continúa el licenciado Gilberto Zárate Nieves regidor: Tienes el monto liquido de la
diferencia del incremento en las nóminas no tienes el dato.

Responde el ing. Joel Velázquez Pérez: No, lo único que se aumento fue el 3.5.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, manifiesta: Eso también hay que considerarlo no habido una inflación superior a ese monto que puede ser un factor que también hiciera para abatir ese déficit eso hace que se incremente el déficit.

El ing. Joel Velázquez Pérez, manifiesta: Tenemos que trabajar en que nuestra gente sea más eficiente para incrementar este tipo de acciones para poder conseguir más ingreso para reducir el déficit.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, pregunta: En la partida 3000 me encontré una cantidad de \$36,000.00 por pagos de arrendamientos y locales.

Responde el Ing. Joel Velázquez Pérez: Es la oficina de Escobedo.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, pregunta: A quien se le paga la renta en Escobedo?

El ing. Joel Velázquez Pérez, responde: No tengo el dato de la persona, pero se las hago llegar.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Y buscar una oficina en casa de cultura en Escobedo.

El presidente municipal, responde: Sería cuestión de que lo considerara Japac ya que vea cuáles son sus necesidades y el consejo lo tendría que aprobar si es así.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento manifiesta: con la explicación que nos hace el ingeniero Joel titular de la Japac pongo a consideración del cuerpo edilicio la **aprobación del pronóstico de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 de la Japac los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano.**

Continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad señor presidente.

5. Oficio NO. SDMIF/Núm.827/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 10 de diciembre de 2020, la C. Norma Elena García Magos, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Comonfort, Gto., solicita se someta a consideración para revisión, análisis y en su caso aprobación el cual consiste en: **"Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021"**.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y manifiesta: señor presidente cuerpo edilicio al respecto les hago saber que me han solicitado el uso de la voz por parte del SMDIF para efecto de realizar una precisión respecto a este punto, someto a consideración el darle el uso de la voz a la presidenta y a la contadora Araceli Álvarez Pescador si es el caso de aprobación por parte del cuerpo edilicio los que estén por la afirmativa levante su mano.

Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la C.P. Araceli Álvarez Pescador, manifiesta la precisión que les voy hacer en el contenido de la documentación en el presupuesto es general si precisamos que es el presupuesto del 2021, sin embargo, en el desglose general viene como presupuesto 2020 nada más hacer el cambio de formas y quedaría como presupuesto 2021 no se si tengan alguna duda de este presupuesto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento manifiesta: cuerpo edilicio con la precisión que nos hace la contadora Araceli pongo a su consideración la aprobación del **Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 del sdif municipal** los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano.

Continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

6.- Oficio: TM-2020-12/979 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 14 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

1. **Revisión, análisis y en su caso aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2020.**

el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y continúa manifestando: someto a consideración darle el uso de la voz al C.P. Lázaro Landín Cano, tesorero municipal, para efecto si hay alguna duda o aclaración que quieran tratar referente a ello levanten su mano por favor.

Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

El Arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: veo hay disminuciones en el aspecto federal por doce millones y también por convenios estatales hay disminución por doce millones porque fueron estas disminuciones.

En uso de la voz el C.P. Lázaro Landín Cano, tesorero municipal, manifiesta: lo que pasa que al hacer los convenios hay dos maneras de reflejarlos, en algunos convenios el estado con la federación envía el recurso al municipio en este caso lo consideramos como ingreso, y en otras ocasiones el municipio es quien aporta recurso al estado en este presupuesto ya no consideramos el ingreso del estado ni de la federación ya quedaron todos los convenios y es así como quedaría.

La Mtra. María Dolores Centeno Sánchez, regidora, manifiesta: En qué área se aumenta más?

A lo que el tesorero municipal, responde: servicios municipales, aumento en partidas en servicios municipales.

Continua la Mtra. María Dolores Centeno Sánchez, regidora: En obra pública hay un aumento de \$986,584.00

Responde el tesorero municipal: Es para una obra que ya está en el programa de obras en la calle Melchor Ocampo.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: En el concepto de remanentes hay más de trece millones de pesos ese remanentes brincan para el próximo año.

A lo que el tesorero municipal, responde: no, son remanentes que se estuvieron aplicando en el transcurso del año.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con la explicación otorgada por el contador Lázaro Landín Cano, pongo a aprobación la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2020 los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

7.- Oficio: TM-2020-12/964 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 09 de diciembre de 2020, el C.P. Lázaro Landín Cano, Tesorero Municipal, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente punto:

1. Revisión, análisis y en su caso la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2021.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, continúa con el uso de la voz el contador Lázaro para alguna explicación o comentario respecto a este punto.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: menciona en la introducción tesorero que en fomento económico no hay destino de recurso alguno para impulso de la economía del municipio como es el caso del fortalecimiento de las limpinas y otros eventos que tienen que ver con la dinámica de la economía de los comerciantes porque no se destinó recurso para ese rubro.

A lo que el tesorero municipal, manifiesta: Bueno este presupuesto se realiza en base a las solicitudes que realizan estas dependencias en base a los programas de cada una de ellas, este programa está en una dependencia específica entonces para poderle asignar recurso debe de haber un programa de esta propuesta de como va a funcionar como va a operar, y que sea justificado y obviamente que haya la suficiencia para poderle asignar este recurso.

Continúa el licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, Para la coordinación de salud dices que se designó una partida para la adquisición de prensas de seguridad, escribí mal eran prendas, cual es el monto.

El tesorero municipal, responde: No tengo el monto exacto es para que se asignen cubrebocas al personal.

Continúa el licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor: en programas sociales cual fue el incremento del 2020 al 2021?

Contesta el tesorero municipal, En todas no hay incrementos si se fijan hay una reducción al presupuesto trabajamos bajo una estimación muy conservadora en cuanto participaciones y disminuciones en techos presupuestales realmente no hay incrementos.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Esta el director de desarrollo económico para que pudiera explicar porque no hay programas en ese rubro.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: A solicitud del regidor licenciado Gilberto pongo a consideración del cuerpo edilicio darle el uso de la voz al licenciado Jorge Álvarez Flores aquí presente en su calidad de director de desarrollo económico para efecto de que nos brinde, ilustre respecto al tema los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano. Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz el licenciado Jorge Álvarez Flores, director de desarrollo económico, manifiesta: como se ha venido dando la situación en el tema económico nosotros ya teníamos otro proyecto de apoyo económico para este mismo año, pero las circunstancias que se vinieron dando en el municipio no se pudo realizar de hecho se acaba de concretar el apoyo económico para los comerciantes de la reactivación económica tenemos por ahí el proyecto de moneda de Chamacuero pero por las circunstancias no pudimos meterlo en el programa no nos dieron chance de poder generar un tema específico si las circunstancias así lo ameritan nosotros tenemos contemplado empezar a mover capital de las diferentes cuentas para poder generar otro proyecto similar en verdad es como se vinieron dando los tiempos con las premuras y poder sacar los apoyos que se dieron con esto, el proyecto fue general no fue nada mas para puros comerciantes fue un proyecto abierto de hecho su ustedes se dan cuenta el único apoyo directo para pymes fue municipal no hubo apoyo ni federal ni estatal para este tipo de situaciones todos fueron préstamos o financiamientos, tenemos un proyecto en camino m intención era sacarlo antes de acabar el año pero no se pudo porque paso lo de la reactivación pero ya tenemos un proyecto muy avanzado para volver a reactivar, el tema es bien variante han cerrado algunos negocios y en internet han abierto como diez a lo mejor no tanto que hayan cerrado han modificado su forma de venta.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Cual fue la idea el objetivo la justificación de desarrollo urbano sigue cada quien estar en su actividad es que vi en el presupuesto que esta la dirección de desarrollo urbano y abajo la de ellos.

A lo que el C.P. Lázaro Landín Cano, responde: es porque son actividades similares en los mismos ejes del programa de gobierno es una situación programática nada mas no es que así está la estructura.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Lo mismo vi en desarrollo social está a la cabeza y abajo varias direcciones.

A lo que el tesorero municipal, manifiesta: Es en base a la función que desempeñan en ese sentido van ordenadas.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Contador tienes un plan para que el porcentaje de 47.9 que es de servicios personales que es casi la mitad del presupuesto se va en pagos de salarios y sueldos para que esto disminuya.

El tesorero municipal, responde: Tendríamos que hacer una reingeniería.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: algo más cuerpo edilicio de las explicaciones que nos hicieron favor de brindar pongo a consideración la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Comonfort para el ejercicio fiscal 2021 los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, continúa dando cuenta de la votación Se aprueba por 9 (nueve) votos.

Continúa manifestando: los que estén por la negativa levanten su mano por favor, continúa dando cuenta de la votación se hace constar que existe 1 (un) voto por la negativa. Precizando el Secretario: el punto se aprueba por mayoría señor presidente.

Agregándose como un anexo a la presente sesión.

8.- Oficio: REG-363/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, envía el dictamen emitido en Sesión Ordinaria número Décima Séptima de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación al Reglamento de Conservación y Mejoramiento de Imagen Urbana de la Cabecera Municipal de Comonfort, Gto., y su área de Influencia.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: En la página 11 en el artículo 2 fracción III del miembro del comité no sería mejor el presidente y puede ser uno o puede ser otro y ya no le van a dar seguimiento

El licenciado Gilberto Zárate Nieves regidor, manifiesta: Se dejó así porque se puede dar el caso de que no pudiera presentarse en alguna de las sesiones el presidente para no ser tan imperativo.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: En este caso puede ser el presidente del comité o cualquier otra persona del comité.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves regidor, manifiesta: O lo podemos adecuar como dices tú el presidente y/o persona que se designe.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: En el inciso e) quedaría el presidente del comité de pueblo mágico y/o quien designe.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, manifiesta: En el punto 19 de la página 12 dice todos los servicios e inmuebles significativos o de valor en la cabecera municipal de Comonfort, que valores se van a tomar en cuenta para que sean clasificados de valor patrimonial siempre hemos tenido ese problema aquí en el centro histórico de que unas personas pueden hacer modificaciones, y les van a decir no por cuestiones del inaha no van a poder si van hacer clasificativos o hacer modificaciones o no porque no sabemos que valores van a poder tomar y van a entrar con un profundo no o si también vale la pena que inah tome en consideración a sus catálogos por su historia que represente algún monumento sería bueno aclarar el punto que elementos van a poner aquí si es un patrimonio dentro de la cabecera municipal porque en el artículo 20 en su fracción I entramos a una clasificación de cuales inmuebles considera el municipio en la fracción 7 los espacios abiertos habla de que respecto pero van a chocar porque a lo mejor inba o inha va a decir yo ni siquiera lo tengo en mi catalogo como voy a meter mano yo, mejor que le demos otra checada a esto pueden checar esos temas.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Sería conveniente que nos invitaron a otra revisión a la comisión de desarrollo urbano para poder tocar esos temas a la directora de desarrollo urbano.

El secretario del honorable ayuntamiento manifiesta: A solicitud del licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, se encuentra presente con nosotros la arquitecta Olivia en su calidad de directora de desarrollo urbano, pongo a consideración del cuerpo edilicio el darle el uso de la voz para efecto de realizar alguna explicación o hablar sobre los temas que estamos tratando, quien este por la afirmativa levante su mano por favor, continua dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la arquitecta Olivia Rico García, manifiesta: comentarles que todo el centro histórico no lo norma definitivamente inah, nosotros como desarrollo

urbano no podemos dar ningún permiso de construcción mientras no venga avalado por él, en estos momentos ha sido un poquito difícil porque con la contingencia no tienen autorizado salir mucho le hemos mandado por whassapp alguna información y nos hace el comentario de los que somos momento histórico que realmente tienen que hacer su trámite, con ellos tenemos ahorita en elaboración el reglamento de monumentos históricos son 99 los monumentos históricos que tenemos y están aprobados por inah, registrados y definitivamente lo que es monumento histórico el interior y al exterior tiene que ser aprobado por inah de otra manera no se puede hacer ninguna modificación en algunas ocasiones han suspendido las obras en el centro histórico hasta por tres meses y han sancionado me entere que una sanción iba a ser por \$50,000.00 nosotros cuando nos enteramos que están haciendo una construcción en el centro histórico damos parte a inah para que ellos intervengan y tenemos en elaboración el reglamento de monumentos históricos que sería exclusivamente para los monumentos que están enlistados.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Hago el comentario porque ya se dio el caso de la terraza del ingeniero Revilla se manda un oficio porque supuestamente está catalogado dentro del centro histórico al revisar la documentación inah se declara incompetente entonces choca con estos hay que tener mucho cuidado con esto.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: En la página 6 en el punto 7 una pequeña falta de ortografía por ahí arroyos va con Y en el artículo 7 también ¿Por qué otra dependencia? ¿Quién sería?

La arquitecta Olivia Rico García, responde: Es que tenemos por ejemplo cuando tenemos parques, jardines también entra ecología entonces cuando son parte del centro histórico ecología también entra a normar como para el tipo de árboles.

Continúa el arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor: En la página 20 en el artículo 40 dice a altura de los edificios en la zona de influencia en la cabecera municipal de Comonfort se puede apreciar un máximo de 2 pisos y una altura mínima de 3 metros. Yo pienso que aquí es máxima.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con los comentarios hechos en cuanto a este reglamento.

El licenciado Gilberto zarate nieves, regidor, manifiesta: Dado que se está manejando también en la primera observación que hizo el licenciado Isaac en cuanto a los integrantes de esa comisión que estamos hablando de ciudadanos que también intervienen la pregunta es para todos en el artículo 123 en la fracción III, aquí está la licenciada Eloisa para la consulta pública aquí lo que quiero proponer es que se invitara también al presidente del comité del pueblo mágico de Comonfort para la misma revisión del reglamento pero en la etapa de ese proceso de publicación que se somete a 30 días licenciada.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Atento a lo que solicita el señor regidor licenciado Gilberto pongo a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de darle el uso de la voz a la licenciada Eloísa aquí presente para el tema que aquí estamos tratando los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano. Continúa manifestando dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la licenciada Eloísa manifiesta: efectivamente paso por la revisión ciudadana y paso por una consulta de 30 días en lo electrónico donde se anuncia a la ciudadanía que puede intervenir ya tienen el dictamen afirmativo de mejora regulatoria para que ya lo puedan subir a la publicación en caso de su aprobación

y atendiendo también a la necesidad que observa el licenciado Isaac no tenemos inconveniente en que se pueda hacer una última revisión pero si sería de acuerdo a esta recomendación lo demás ya se realizó con la ciudadanía.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con todo lo ya expuesto pongo a consideración primeramente los que estén por la afirmativa de aprobar los términos planteados por el presidente de la comisión de reglamentos el reglamento de Conservación y Mejoramiento de Imagen Urbana de la Cabecera Municipal de Comonfort, Gto., y su área de Influencia los que estén por la afirmativa de aprobarla en esos términos levanten por favor su mano. Continúa manifestando dando cuenta de la votación son 3 (tres) votos a favor.

Continúa el secretario del honorable ayuntamiento, manifestando: Los que estén por la negativa y de regresar este trabajo a la presidencia de la comisión de reglamentos y que a su vez la comisión de reglamentos incluya a las direcciones y comisiones que estime pertinentes para su revisión levanten su mano, continúa manifestando son 7 (siete) votos.

Se ordena remitir este trabajo al Presidente de la Comisión de Reglamentos, para los fines expuestos.

9.- Oficio: REG-362 /2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 15 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación al Reglamento de Mercados Públicos, Tianguis y Comercio en Vía Pública para el municipio de Comonfort, Gto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Les hago la mención que en el acta anotamos que la dirección cuando ya publique el presente reglamento falta en lo que es el inicio en el capítulo primero debe de estar antes lo que es título primero, hay una omisión para que lo contemplen ustedes antes del artículo primero disposiciones generales antes debe de decir título primero, no puede existir un capítulo y la numeración de las hojas, por lo que preguntaba la maestra Lolita algo comentaste alcalde en cuanto si hay alguna disposición referente a lo de la pandemia escuche que eso se puede complementar o subsanar con disposiciones generales.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: En el artículo 80 el concesionario.

El presidente municipal, manifiesta: le quitamos la vigencia de la concesión quedaría el concesionario deberá de solicitar a la dirección de fiscalización la prórroga cuando menos un mes antes de que termine la vigencia, de lo contrario se tendrá como presentada el otorgamiento o prórroga.

Continúa el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifestando yo creo que sí; de lo contrario, y ya viene lo demás.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves regidor, manifiesta: Están de acuerdo en lo que sugiere el secretario que eliminemos del título de concesión.

Continúa el secretario del honorable ayuntamiento, manifestando: corresponde al ayuntamiento decidir sobre la prórroga. y en la parte de arriba pudiéramos establecer dice el concesionario deberá de solicitar a la dirección de fiscalización

la prórroga de la concesión cuando menos un mes antes de que termine la vigencia de lo contrario ahí yo pondría se tendrá por no autorizada.

El licenciado Isaac Ortega Nieto regidor, manifiesta: El 85 habla del h. ayuntamiento y en otros artículos habla del ayuntamiento.

El secretario del ayuntamiento, manifiesta: Seria homologarlos como h. ayuntamiento.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Le dejamos en el 83 h. ayuntamiento y quedaría en la parte que se contrapone en el 85 es en la última parte donde dice realizado lo anterior la dirección de fiscalización turnara el asunto al h. ayuntamiento en vez de presidente municipal.

Responde el licenciado Isaac Ortega Nieto, no, en el 83 ya nada más es punto y aparte así nada más. Y en el 85 en su número romano cuarto dice: h. ayuntamiento y en la fracción quinta h. ayuntamiento, pero les comento que en el 88 dice h. ayuntamiento fracción VII en el 89 también h. ayuntamiento.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Con lo ya expuesto pongo a consideración la aprobación del Reglamento de Mercados Públicos, Tianguis y Comercio en Vía Pública para el municipio de Comonfort, Gto., estableciéndose que se haga una revision concienzuda de la cuestión gramatical del mismo sin modificar nada de fondo los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano.

Continúa manifestando el secretario del honorable ayuntamiento, dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

10.- Oficio: PM-262-2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el Lic. José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, solicita se suba en la siguiente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, en el orden del día el Oficio SEA/SE/182/2020 correspondiente a la Recomendación No Vinculante, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a efecto de que el cuerpo colegiado del Ayuntamiento se imponga del contenido para su estudio y en su caso aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

La C. Rocio Azul Cano Fernández, regidora, manifiesta: aquí dice que tenemos quince días para la contestación y llevo el 29 de octubre.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Es una recomendación no vinculante si se acepta bien, si no también, no tiene ninguna consecuencia.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: la recomendación aquí viene en la situación del presupuesto también para poder fortalecerlo también y combatir la corrupción.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Es una cuestión que no es vinculante esta para efecto de que se decida si nosotros queremos o simplemente lo tenemos nada más como un tema no es una obligatoriedad.

El presidente municipal, manifiesta: La base es el artículo 63 licenciado Isaac donde dice que las recomendaciones no vinculantes que emite el comité

coordinador será públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas las fortalecimiento de los procesos, mecanismos, normas así como acciones u omisiones que deriven del informe anual y las recomendaciones en su momento deberá de ser aprobadas por la mayoría de los miembros del comité coordinador.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Establecido lo anterior pongo a consideración del honorable ayuntamiento la aprobación de esta recomendación no vinculante emitida al poder legislativo y a los cuarenta y seis ayuntamientos por la secretaría ejecutiva del sistema estatal anticorrupción Guanajuato CCA los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano. Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por 8 (ocho) votos.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Los que estén por la negativa, levantar su mano. Se da cuenta de un vota en contra.

11.- Oficio REG-364/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de diciembre de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Presidente de la Comisión de Reglamentos, envía el dictamen emitido en sesión ordinaria número Decima Octava de la Comisión de Reglamentos, en la cual se dio análisis, revisión y aprobación del Reglamento Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el municipio de Comonfort, Gto.

el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Este reglamento es creación con base en la ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato, al existir esa ley debe existir un reglamento del municipio porque es estatal, la ley de tal manera que en el municipio se necesitaba de la regularización en esos términos para las entidades públicas municipales o sea lo que es catastro, desarrollo urbano todas aquellas áreas que están haciendo la actividad recaudatoria y estuvimos trabajando esta revisión con el director de informática con el ingeniero Rentería a quien le hicimos una diversidad de preguntas técnicas de la operatividad para tratar de adecuarlo a la norma que ya estaba su propuesta de ellos no tuvo mucha modificación, no hubo algo así que esto que tienen aquí ustedes es lo que nos propusieron y dos modificaciones en algunos artículos pero no más es la propuesta casi como no las propusieron.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Mencionabas que este reglamento es casi enfocado a catastro y alguna otra dirección que recibe pagos en línea entonces no se si le hicieron de manera global porque no lo encontré, dice el presente reglamento se expide para reglamentar el uso de medios y firma electrónica en el ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato.

A lo que el licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: debe decir en la administración pública centralizada del municipio de Comonfort, gto.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Así lo pudieran ejercer varias direcciones y más porque en el artículo 7 lo menciona, porque el artículo 1 se contraponía con el artículo 7, pero si ya lo modificaste pues ya.

El licenciado Noel Aguilar aguillar secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: alguna otra observación sobre este reglamento, continua con la salvedad que ya se expuso en el artículo 1 de este reglamento pongo a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del reglamento sobre el uso medios electrónicos y firma electrónica para el municipio de Comonfort, Guanajuato los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano,

Continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad señor presidente.

Se ordena dar el trámite correspondiente al Reglamento en mención.

12.- Oficio DES-ECO/565/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 16 de diciembre de 2020, el Comité de Validación y Autorización, del Programa de Reactivación Económica, solicita se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, con la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; el tema de la comprobación del recurso de inversión del "Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato"

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: el oficio Des-Eco/565/2020 lo suscribe el licenciado Jorge Álvarez Flores pero lo firman el comité de validación, ¿entonces quien lo envió?

La c. María Brenda Gámez Silva, regidora, manifiesta: Para este programa se redactaron unas reglas de operación de las cuales se hizo todo el procedimiento, se aprobaron y se publicaron; y esas reglas de operación son muy específicas. Desde mi punto de vista lo que nos estaban solicitando para mi no era viable, porque es recurso y es muy claro cómo se debe de comprobar cualquier recurso y esto no es nuevo ya tenemos tiempo.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Porque no le damos el uso de la voz a la responsable de este programa para que nos explique.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: pongo a consideración del cuerpo edilicio otorgarle el uso de la voz a la licenciada Paula de la dirección de desarrollo económico a efecto de que ilustre respecto al tema que nos ocupa, los que estén por la afirmativa levanten su mano. Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la licenciada Paula, manifiesta: la presentación que estamos haciendo es que si bien nos dimos a la tarea de observar y hacer cumplir de manera cabal las reglas de operación que fueron autorizadas para el programa, encontramos como resultado que la ciudadanía no ha dado respuesta de manera cabal a las reglas de operación específicamente en la comprobación del recurso. Lo que nosotros tenemos que hacer es finalmente cerrar el programa al tener esa comprobación y cerrar nuestro expediente, sin embargo, una vez transcurridos los 30 días que marcan las reglas de operación para la comprobación a través de los instrumentos que se mencionan que es mediante factura o en su caso contrato de compra venta cuando se trata de materiales que por su naturaleza no son facturados, tuvimos como resultado que de los 190 apoyos que se dieron 92 beneficiados no presentaron la comprobación de manera correcta, presentaron comprobación a través de notas de venta, notas de remisión, la explicación que ellos dan es que el establecimiento donde compran no les expide la factura la realidad es que muchos de los casos que si lograron comprobarlos nosotros estuvimos haciendo el trabajo con ellos de estar solicitando las facturas comunicándonos con el proveedor que no las mandaran al correo electrónico de la dirección. Con la finalidad de ayudarlos, se les estuvo dando toda la asesoría que se podía dar, la realidad es que muchos de los establecimientos que no estaban registrados en hacienda en muchos de los casos hubo una negativa entregaban ticket y no querían facturar ,me imagino que por la indicaciones fiscales que tiene

la facturación fue muy complicado estar forzando a la gente, otros la verdad es que fue omisión total a pesar de que se les estuvo invitando y también una vez que se cumplió el plazo logramos rescatar algunos, entonces finalmente es una problemática porque nos es imposible concluir el proceso del programa por eso es que recurrimos a ustedes, finalmente hay una comprobación en algunos de los casos pero en otros no hay, yo les quiero mencionar por ejemplo el apoyo total fueron \$665,000.00 para 190 beneficiarios de los cuales el 44.4% comprobó y lo que está pendiente de comprobar que no trajeron absolutamente nada son \$140,000.00 los que si trajeron notas de remisión u alguno otro documento son \$320,392.00 en realidad son más los que si trajeron algo que los que no trajeron nada, entonces esa es la problemática que tenemos si bien se hizo un proceso de donación para este mismo programa por los respaldos que se hizo la solicitud del apoyo el convenio de donación el agradecimiento todo lo que el proceso con lleva podríamos decir que de alguna manera queda concluido o amarrado la entrega del recurso, nuestra preocupación es que no se da cumplimiento de manera cabal a las reglas de operación que se emitieron específicamente para esto y prácticamente esto sería para cerrar el proceso.

El director de desarrollo económico, manifiesta: Caber mencionar que por parte de la administración todo lo que se tenía que cumplir en cuanto asignaciones tenemos el registro para poder solventar todas esas observaciones todo el procedimiento esta cumplido el que no cumplió fue el beneficiario el reglamento no tuvo una sanción esa omisión de la sanción que es el cierre ahorita la tenemos que solventar.

La licenciada Paula, manifiesta: A la hora que precisamente para no dejar ningún tipo de cabo suelto por el tema auditable por el tipo de apoyo nosotros incluso cada beneficiario nos firmó una responsiva, y a ellos se les entregó un documento donde les decían sus tiempos las maneras el medio correo electrónica el teléfono todo para poder solventar la situación.

La c. Roció Azul Cano Fernández, manifiesta: a mi me gustaría que nos apoye un poco la contadora Chely que estuvo en ese tiempo estaba empapada sobre este tema y nos pueda dar una posible solución para no tomar decisiones a lo tonto.

A lo que la contadora Chely, manifiesta: que no venía preparada para el tema pero si habían hablado y les había comentado que en reglas de operación como que no había un tema específico, ¿Qué pasa si no cumplen? Los beneficiarios hacen un poquito de concha que pasa aquí, no se, con notas de remisión podemos amarrar no va a ver de otra manera en los contratos de dicen que cuando haces una compra y no tienes la manera de comprobarlo creo que eso es lo que podrían hacer de manera rápida pero yo creo que esto nos sirva como experiencia para otros programas futuros es decir no darles el dinero a ellos para que compren si no como lo hicieron en otros programas que directamente la tesorería haga la compra, y se haga la compra para que no tengan estos problemas creo que si ustedes autorizan de esa manera que se acepten las notas de venta o el ticket pero creo que también es una falta de cultura por parte de los proveedores, si tengo nota de venta si te puedo emitir una factura creo que ellos deben de tomar un poquito de conciencia finalmente lo que menos quieren los comerciantes es darte una factura tiene que tomar esa conciencia de que son parte de una sociedad y así como exigen recursos también tienen que aportar.

La licenciada Paula manifiesta: El principal problema fue con los establecimientos locales una de las prioridades era que fuera el consumo local, sin embargo, hubo gente que recurrió a Celaya o a ciudades más grandes porque el que les vende los abarrotes aquí compra los abarrotes allá, y con ellos no hubo ningún problema facturaron el problema fue con el proveedor local y también tiene mucho que ver el

compromiso de cada ciudadano porque hubo gente de verdad hizo el esfuerzo también hubo voluntad de gente.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, síndica municipal, manifiesta: Esa es de las personas que presentaron ticket de venta y las que no.

El contador Lázaro Landín Cano, manifiesta: Lo que comento la contadora es parte de lo que se puede hacer y como no hay una sanción en el reglamento no hay una obligación también pero ahí es cuestión de una obligación moral.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Al final de cuenta esto es una enseñanza confiamos en ellos, en su necesidad, y la retribución no fue del todo satisfactoria.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: el tema aquí es poder comprobar, luego hay una revisión y si no te aprueban este gasto ejercido adecuadamente a los lineamientos le va a quedar un adeudo a la dirección.

La licenciada Paula, manifiesta: Ahora del total que digamos que esta fuera de las reglas son \$460,000.00, \$392,000.00 sin embargo solamente son 140 los que no tienen comprobación, los otros si tiene alguna nota incluso hay algunos que pueden tener a lo mejor una factura por \$3,000 y una nota por \$300.00 se puede dar el caso como ustedes ven en la relación que se les dio ahí viene especificado cada documento y el importe que eso representa y justamente para que exista esa certeza de que son esos documentos lo que en su caso si ustedes, así lo consideran, serán los que están justificados que sea muy claro que es lo que se está justificando. Continúa no sé si en esta ocasión la información que tenemos aquí pero no poner no sé si sanción o una condición de decir aquellos que no aprobaron no podrán ser beneficiados no sé si puedan.

A lo que el licenciado Gilberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: Son cuestiones diferentes.

El secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: En lo económico si ustedes que tienen contacto directo con esas personas.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Someto a consideración de los presentes el Programa Municipal de Apoyo para la Reactivación de la Economía Local del Municipio de Comonfort, Guanajuato en los términos que se plantea en el oficio Des-Eco/575/2020 los que estén por la afirmativa del contenido del oficio y el que calce el mismo por favor levanten su mano.

El licenciado Gilberto zarate nieves, regidor, manifiesta: hay que darle otr enfoque.

Continúa el secretario del honorable ayuntamiento: el tema es aprobar la comprobación es decir se está sometiendo a comprobación del cuerpo edilicio que lo que ellos tienen dice el tema de la comprobación del recurso.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: los que estén por la afirmativa de regresar este documento a la persona que lo suscribe a efecto de que establezca con claridad quienes son las personas que signan y que es lo que solicitan relativo al programa municipal los que estén por la afirmativa de regresarlo en esos términos levanten su mano por favor. Continúa manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por 9 (nueve) votos.



Continúa el secretario del honorable ayuntamiento: los que estén por la negativa levanten su mano. Dando cuenta de la votación un voto por la negativa emitido por el licenciado Isaac ortega nieto.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, propone al cuerpo edilicio un receso de 10 minutos. Y poniéndolo a votación, se aprueba por unanimidad.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta: se reinician las actividades de esta quincuagésima quinta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Comonfort.

13. ASUNTOS GENERALES

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta a todos los presentes que tiene dos asuntos generales.

PRIMERO.- el oficio REG366/2020 suscrito por el licenciado Gilberto zarate nieves, en su calidad de presidente de la comisión de seguridad pública, tránsito y protección civil, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

En uso de la voz el licenciado Giberto Zárate Nieves, regidor, manifiesta: compañeros expongo sobre este punto se dictamino de dos empresas de seguridad privada solicitando la anuencia y/o conformidad para que estén operando en este municipio es el caso de la empresa Keys S.P. custodios e intramuros, que solicita la revalidación viene el dictamen donde se considera que no cumple con los requisitos establecidos debido que omitió el contrato de Profeco, copia certificada de la conformidad municipal, la inscripción de trabajadores ante el imss y el escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con antecedentes de cumplimiento por lo tanto no es viable de aprobar el refrendo de la conformidad municipal, que solicita keys, la información fue de manera electrónica un comentario señor secretario que estaban borrosas algunas documentales y se dificultad la lectura. La otra empresa es la de nombre Tecnología a la seguridad privada únicamente omitió exhibir lo que es la copia certificada que expide la presidencia o el ayuntamiento en cuanto a la conformidad municipal, yo por mi cuenta le llame al representante legal para exponerle la situación de que dictaminamos si lo tienen a bien darle 10 días para que exhiba ese documento y en cuanto lo presente al secretario del honorable ayuntamiento se le da la conformidad municipal, sin embargo, les cometo que aproveche para decirle dado que anteriores dictámenes se peticiono por parte de la comisión que autorizaran ustedes la suspensión de un contrato de donación para que estas empresas de contraprestación le donaran al municipio las lámparas led que yo estaba sugiriendo, pero lo maneje de manera verbal sin que obre ningún documento público y que nada más aparezca la donación simple por parte de la empresa así servicios municipales y estuvieron de acuerdo nada más que pidieron las características de las lámparas, lo cual voy a pedirle a la directora de servicios municipales que me proporcione las características y a su vez proporcionárselas al representante legal de la empresa y estuvo de acuerdo de tal manera que van hacer la donación ellos así están los dictámenes.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: Se somete aprobación de ustedes la sesión ordinaria numero vigésimo tercera de la comisión de seguridad pública, tránsito y protección civil de los puntos 4 y 5 de la orden del día en el primero es procedente no aprobar de keys s.p custodios e intramuros, el segundo proyecto de estudio dictamina que se le concede un término de 10 días hábiles a tecnología aplicada s.a de c.v. a efecto de que exhiba copia certificada de la conformidad municipal del territorio en el que pretende prestar los servicios para otorgar la conformidad pongo a consideración los que estén por la afirmativa en los términos planteados levantar su mano,

continua manifestando: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

SEGUNDO.- oficio smdif/848/2020 suscrito por la ciudadana María Elena García Magos, directora del sistema dif municipal, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, continua:: someto a consideración darles el uso de la voz a la directora del smdif C. Maria Elena Garcia Magos, así como a la Licenciada María Dolores Rodríguez Almeida, en su calidad de Presidenta del Patronato del SDIF municipal, los que estén a favor levanten su mano, dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

En uso de la voz la presidenta del patronato del SDIF licenciada María Dolores Rodríguez Almeida, manifiesta: una disculpa por la premura, en esta ocasión solicitan una aprobación respecto al capítulo 1000 para poder trasladar dinero al capítulo 3000, derivado del accidente que tuvimos que sale de nuestras manos del edificio central de dif y haberse visto perjudicada la estructura así como el paso peatonal para el mercado, en espera de que el Estado se hiciera cargo de la responsabilidad que tiene no pudimos mantener haber cuando ellos querían o pudieran apoyarnos, por lo tanto se tuvo que tomar dinero para poder hacer las mejoras y poder abrir lo que estábamos haciendo era perjudicar sobre todo lo que es el mercado, amen de poner a riesgo a nuestros servidores que trabajan ahí cuando se empiezan hacer las mejoras también se da cuenta de que no hay zapatas y al golpearse las estructuras daña el piso quedando el piso dañado para una persona con bastón, con muletas, con silla de ruedas o hasta para uno mismo, por lo que vamos a necesitar reafirmar ese piso y de la carpeta de seguridad social se va a tener que tomar ese dinero para hacer las mejoras en lo que es piso y la techumbre, todo esto con la finalidad de no afectar más ni a los comerciantes que sabemos la están pasando bien difícil que es diciembre y a lo mejor ahorita pueden recuperarse un poquito por eso la premura, el martes nos entregan un presupuesto se toman tres presupuestos y se toma el que nos ofrece más.

En uso de la voz la c.p. Araceli Álvarez Pescador, manifiesta: Donde estamos haciendo los movimientos es en el subsidio que el municipio nos da como dice la licenciada yo tenía presupuesto en el capítulo 1000, dentro de lo que son las aportaciones de seguridad social; la idea de nosotros era activar el seguro social para los trabajadores pero de manera urgente hacemos ese cambio, y lo mandamos al capítulo 3000 para tomar ese importe del capítulo 1000 es \$1,450, 000.00 y lo estoy pasando al capítulo 3000 y al capítulo 5000, básicamente el techo presupuestal se queda de la misma manera y requerimos la autorización de ustedes para los trabajos y empezarlos ya de manera urgente la selección del proveedor se hizo el día de ayer con el patronato sería la cuestión de la autorización. Continúa los montos son del capítulo 1000 se le hace una disminución \$1,410,350.56 y al capítulo 3000 se le da \$991,080.29 y al capítulo 5000 se le da una suficiencia de \$509,865.48.

El licenciado Gilberto zarate nieves, regidor, manifiesta: El inah no intervino en este caso para el edificio.

Responde la presidenta de sdif que No está catalogado, vinieron por parte de jurídico que estaban por aquí, pero resultado que no está catalogado.

Continúa el licenciado Gilberto Zárate Nieves: El presupuesto que hicieron por la restauración por la corrección.

A lo que la contadora Araceli manifiesta: ahorita se hizo una primera etapa que es colocación de las columnas con la recomendación que nos hizo protección civil

tendría que ser un ingeniero civil donde nos dijera como iba quedar esa estructura, pusieron lo que las zapatas y esa parte nos salió en \$92,000.00, ahorita viene la otra parte de que se nos daña el piso y la construcción de piso nos sale en \$341,624.00 y están considerando un piso especial el piso de concreto estaba muy delgado los cuatro pilares fueron los que reacomodaron se habló con el ingeniero y no se cierra la puerta del mercado será por etapas.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: con la explicación que tuvieron a bien darnos las autoridades presentes del SDIF Municipal, pongo a consideración del cuerpo Edificio la cuarta modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 del sistema DIF municipal, los que estén por la aprobación levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación señor Presidente se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la contadora Aracely, manifiesta: Las partidas asignadas al SDIF no coinciden con esta modificación, estamos solicitando que empaten lo que nosotros, que se instruya al tesorero a que haga el reacomodo de las partidas de acuerdo a la cuarta modificación de SDIF.

A lo que el tesorero municipal C.P. Lázaro Landín Cano, manifiesta: que SDIF envíe la documentación.

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento en uso de la voz señala: atendido el segundo punto tratado en asuntos generales y aprobado en su generalidad, se ordena su cumplimiento.

Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: glóse a la presente acta como apéndice de la misma, las documentales y archivos electrónicos relacionados con los puntos tratados en esta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- CONTINUA CON EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LICENCIADO **NOEL AGUILAR AGUILAR** MENCIONA: "SEÑOR PRESIDENTE SE LE INFORMA QUE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE HAN AGOTADO, NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR".- EN USO DE LA VOZ.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL **LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ** MANIFIESTA: "SIENDO LAS 13:13 TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINCUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES.- CONCLUIDA.-----

----- DOY FE -----

LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR



LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



C. MARIA BRENDA GÁMEZ SILVA
REGIDORA




C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE
REGIDOR



C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ
REGIDORA



MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA



LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO